

**DISPOSICION N° 263/2018
NEUQUEN, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

Visto:

El agente Walter Néstor Contreras L.P. N° 6066 DNI N° 21785146; y

Considerando:

Que el agente citado tiene a cargo la División Control e Inspecciones dependiente de la Dirección Operativa, y de la Dirección General de Transporte-Subsecretaría de Transporte y Tránsito-Secretaría de Movilidad Urbana.

Que el mismo se reintegro a cumplir funciones laborales el día de ayer, pos ausencia justificada y contemplada bajo modalidad Enfermedad Larga Evolución.

Que el agente no puso hacer uso de la Licencia Anual correspondiente al año 2016, la cual consta de 30 (treinta) días hábiles y su vigencia es valida hasta el 31 de diciembre del año 2018,

Que es necesario contar con los servicios que presta el agente considerando el cargo asignado, como así también la cercanía de los períodos de licencias del resto del personal.

Que acorde al considerando anterior, el agente no está autorizado para hacer uso de la licencia por razones de servicio de la Dirección Operativa.

Que es necesario dictar una norma legal para prorrogar la validez de la Licencia Anual año 2016 del agente Walter Nestor Contreras L.P. N° 6066, por el termino de 1 (uno) año vigente desde el 31 de diciembre del año 2018 al 31 de diciembre del año 2019.

Por ello:

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

Artículo 1º) PRORROGAR la validez de la Licencia Anual año 2016 del agente Walter////////
----- Nestor Contreras L.P. N° 6066 DNI N° 21,785,146- Jefe de División Control e
Inspecciones-Dirección Operativa-Subsecretaría de Transporte y Tránsito-Secretaría de
Movilidad Urbana, por razones operativas y por el término de 1 (uno) año, vigente desde
el 31 de diciembre del año 2018 al 31 de diciembre del año 2019.

Artículo 2º) NOTIFICAR a la Dirección Municipal de Administración de los Recursos////////
----- Humanos, con el propósito de dejar inscripto en el sistema de datos del área.

Artículo 3º) NOTIFICAR, al agente en cuestión de la presente Disposición.

Artículo 4º) NOTIFIQUESE, publíquese, dese a la Dirección Centro de Documentación e///
----- Información y oportunamente **ARCHIVASE**.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2215</u>
Fecha <u>28.1.12.2018</u>


MAURO ESPINOSA
a/c. Dirección. Gral. de Transporte
Subsec. de Transporte y Tránsito
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES